



Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

REF : Autorización de Sobrepeso

Nº RESOLUCIÓN
200

Nº INF. TÉCNICO
189

TRAMITADA
18/12/2012

COD_AUTENTIFICACION: 3720121218-01-2011-03081033

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº **01/2011**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdelegado de Transportes Especiales

18/12/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº **200** / Región de Arica y Parícuta

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **2888IYH**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº **189** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a **PEDRO FLORES BARRAZA** la cantidad de **2.86** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución


GUILLERMO PARDO OBREQUE
Director Regional Vialidad
XV Región - Arica Parícuta

GOBIERNO DE
CHILE

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

N° TÉCNICO	N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
189	20223	17/12/2012	XV REGIÓN

(COD_AUTENTIF: 3720121218-01-2011-03081033)

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: PEDRO FLORES BARRAZA

RUT EMPRESA: 6252550-9 N°: 135-68

REGIÓN: XV REGIÓN FONO: 233618

COMUNA: ARICA CIUDAD:

DOMICILIO: THOMPSON EMAIL@ pedrofloresb@hotmail.es

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: COMPRESOR EQUIPO PETROLERO

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 38 Tara ▶ 21.50 PBT ▶ 59.5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES: Origen ▶ ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

RUTA A RECORRER: 5 NORTE, 11 CH

TOTAL DE KM: 210 Fecha Aprox. Viaje: 17/12/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.20 Carga ▶ 3.20 Total ▶ 3.20

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.0 Carga ▶ 4.10 Total ▶ 5.1

LARGO (mts): Plataforma ▶ 13.50 Carga ▶ 10.05 Total ▶ 21.80

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ 28881YH SemiRemolque ▶ 28881YH Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)
TIPO DE EJES					
PESOS X EJES	6	22.50	31		
N° DE RUEDAS	2	8	12		
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.40	1.25		

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Transito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACION:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACION:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los datos que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA. DEBE DAR AVISO A CARABINEROS DE CHILE, ENELARI Y COMPAÑIA DE TELEFONOS.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 18/12/2012 FECHA HASTA ▶ 20/12/2012

DEPARTAMENTO DE PUENTES

Firma Depto de Proyectos y Estructura

Firma Depto. Pesaje

GUILLERMO PARDO OBRQUE
Director Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL : PEDRO FLORES BARRAZA

RUT EMPRESA : 6252550-9

Nº : 135-68

REGIÓN : XV REGIÓN

FONO : 233618

COMUNA : ARICA

CIUDAD

DOMICILIO : THOMPSON

EMAIL@ : pedrofloresb@hotmail.es

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : COMPRESOR EQUIPO PETROLERO

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 38

Tara ▶ 21.50

PBT ▶ 59.5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS : Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES : Origen ▶ ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

RUTA A RECORRER : MAXIMO LIRA,AV.CHILE,LUIS B.PORCEL,STGO.ARATA, 5 NORTE, 11 CH

TOTAL DE K.M : 210

Fecha Aprox. Viaje : 17/12/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 1.05

Carga ▶ 3.20

Total ▶ 3.20

ALTO (mts) : Plataforma ▶ 1.05

Carga ▶ 4.10

Total ▶ 5.15

LARGO (mts) : Plataforma ▶ 13.50

Carga ▶ 10.05

Total ▶ 21.80

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ 28881YH

SemiRemolque ▶ 28881YH

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS : 420

13.00

TIPO DE EJES : (S) (D) (D) (D) (D) (D)

6

22.50

31

PESOS X EJES : 2

8

12

DISTANCIAS ENTRE EJES : 0

1.40

1.25

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE

PEDRO FLORES BARRAZA

R.U.T

6252550-9